

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14987654423



(415)7707212489984(8020) 0000014987654423

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 8 1 2 1 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

8 0 8 1 2 1 1 7

27. Fecha expedición

2 0 0 3 , 0 3 , 2 0

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA

1 6 9 Bogotá D.C.

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido
ALVARADO32. Segundo apellido
GARCIA33. Primer nombre
DANIEL34. Otros nombres
ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CARR 53 37 57 SUR

42. Correo electrónico rogaanjo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 5 5 9 0 9 1 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 2 1 , 0 3 , 0 1

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 2 3 , 0 9 , 0 8

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																										

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2024 - 03 - 04 / 13 : 27: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVARADO GARCIA DANIEL ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE